



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2024-43092110- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE PELUQUERÍA, ESTÉTICA Y AFINES c/ CONFEDERACIÓN GENERAL DE PELUQUEROS Y PEINADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, FEDERACIÓN BONAERENSE DE PELUQUEROS, PEINADORES Y AFINES, CENTRO DE PATRONES PELUQUEROS Y PEINADORES DE BUENOS AIRES

CCT Nº 730/15

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/04/2024	\$ 520.200,00	\$ 1.560.600,00
01/05/2024	\$ 610.980,00	\$ 1.832.940,00